

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y

FOL

Las normas de funcionamiento referentes a los criterios de calificación aprobadas por el Departamento de Economía y Fol para el curso 2021/2022 serán las siguientes, siendo comunes para todas las asignaturas del Departamento las siguientes medidas:

- Al menos se realizará una prueba escrita en cada trimestre. Mientras se mantenga la presencialidad y puesto que no se contempla la modalidad sincrónica hasta que no haya riesgo sociosanitario alto, no se contempla tampoco la realización de pruebas escritas de forma telemática.
- La calificación de las pruebas objetivas se comunicará por Séneca a las familias a través de observaciones compartidas
- Justificación de faltas de asistencia a exámenes. En caso de que el alumno no pueda acudir el día del examen al centro, la prueba se realizará junto con el siguiente examen, presentando previamente justificación fehaciente de la falta firmada por su padre/madre/tutor/a o bien una justificación médica. En el caso de que sólo haya una prueba escrita trimestral, el profesor/a acordará una nueva fecha con el alumno/a.
- Para evitar infracciones por copiar, el Reglamento de nuestro centro recoge la prohibición de acudir al centro (y mucho más su uso en pruebas escritas y en clase) con calculadoras, audífonos, teléfonos móviles y cualesquiera otros dispositivos electrónicos o relojes programables y/o con capacidad para almacenar voz y/o datos y/o transmitirlos. El alumnado que sea pillado copiando será sancionado/a debiendo abandonar inmediatamente la prueba que se esté realizando y será calificado en ese examen con un cero.
- Las tareas y trabajos entregados por Classroom deberán ser originales pues el plagio total o parcial será sancionado y las tareas serán calificadas negativamente.

CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

➤ **CICLOS GRADO MEDIO SMR Y EMVA**

ASIGNATURA FOL

Se realizará una prueba escrita por trimestre

- a) Actividades y trabajos propuestos para alcanzar cada criterio de evaluación y, en consecuencia, el Resultado de Aprendizaje ligado a esta Unidad
- b) Interés por el módulo
- c) Participación
- d) Pruebas objetivas donde tendrán que demostrar la adquisición de los criterios de evaluación que contenga la Unidad

Normas de calificación

Ponderarán un 40 %

- a) Actividades y trabajos propuestos para alcanzar cada criterio de evaluación y, en consecuencia, el Resultado de Aprendizaje ligado a esta Unidad
- b) Participación

Ponderarán un 60 %

- c) Pruebas objetivas donde tendrán que demostrar la adquisición de los criterios de evaluación que contenga la Unidad.

Los controles se realizarán al final del trimestre y con el resultado de todos los que se hagan a lo largo del curso se hará una media aritmética ponderada.

Los alumnos tendrán derecho a una recuperación de las evaluaciones no superadas y podrán presentarse para ello al finalizar el trimestre. Además, el alumno que no supere alguna de las evaluaciones tras la recuperación podrá presentarse al examen final de mayo, con la evaluación pendiente.

En caso de no superarse la asignatura, se calificará negativamente y el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Junio con la materia completa. Se examinará de todos los núcleos temáticos de la asignatura

➤ **CICLOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR: SMR-EMVA-AUTOMOCIÓN**
ASIGNATURA EINEM

Cada evaluación será superada cuando se obtenga una calificación final igual o superior a cinco.

Dicha calificación, se obtendrá de la media aritmética de todas las unidades de trabajo que la conformen, siempre y cuando la calificación de estas unidades sea igual o superior a cinco. De no ser así, la evaluación no estará aprobada y se recuperarán, al final de la evaluación, aquella/s unidad/es que tengan una nota inferior a cinco. En esta línea, para hallar la calificación final del módulo, se calculará la media aritmética de, por un lado, la nota de la Defensa del Plan de Empresa y, por otro lado, la media aritmética de todas las evaluaciones.

Alumno/a	Defensa del Plan de Empresa	Evaluaciones	
		Evaluación 1	Evaluación 2
		Nota	Nota
	Nota	Media Aritmética (\bar{X})	
Nota Final	Media Aritmética (\bar{X})		

Para superar el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora deberán obtener una calificación igual o superior a cinco.

➤ **CICLOS GRADO SUPERIOR: AUTOMOCIÓN – DAW**
ASIGNATURA FOL

Cada evaluación será superada cuando se obtenga una calificación final igual o superior a cinco. Dicha calificación, se obtendrá de la media aritmética de todas las unidades de trabajo que la conformen, siempre y cuando la calificación de estas unidades sea igual o superior a cinco.

Por cada unidad de trabajo:

Alumno/a	TIPO TEST	PORTFOLIO			
		Act.1	Act.2	Act.3	Act.4
		Nota	Nota	Nota	Nota
	Nota	Media Aritmética (\bar{X})			
Nota Final		Media Aritmética (\bar{X})			

De no ser así, la evaluación no estará aprobada y se recuperarán, al final de la evaluación, aquella/s unidad/es que tengan una nota inferior a cinco. Para superar el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora deberán obtener una calificación igual o superior a cinco, que se obtendrá de la media de todas las evaluaciones.